

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13129 *REAL DECRETO 1010/1999, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Paolo Francesco Boncompagni Ludovisi Maestro de Ceremonias de la Soberana Orden Militar de Malta.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Paolo Francesco Boncompagni Ludovisi Maestro de Ceremonias de la Soberana Orden Militar de Malta, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de junio de 1999,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 11 de junio de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE JUSTICIA

13130 *ORDEN de 17 de mayo de 1999 por la que se manda expedir en trámite de ejecución de sentencia y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Fuensalida, con Grandeza de España, a favor de don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), y en ejecución de la sentencia de fecha 13 de abril de 1998, dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Revocar la Orden de 30 de mayo de 1995, por la que se mandó expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Fuensalida, con Grandeza de España, a favor de doña Ángela María Téllez-Girón y Duque de Estrada.

Segundo.—Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 5 de septiembre de 1995, expedida en virtud de la anterior Orden, devolviéndola a este Ministerio, a los efectos procedentes.

Tercero.—Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Fuensalida, con Grandeza de España, a favor de don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, previo pago del impuesto correspondiente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

13131 *ORDEN de 17 de mayo de 1999 por la que se manda expedir en trámite de ejecución de sentencia y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Galiano de Aymerich, a favor de don Fernando de Delás y de Sarriera.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), y en ejecución de la sentencia de fecha 20 de septiembre de 1991, dictada por la Audiencia Provincial de Barcelona, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Revocar la Orden de 18 de mayo de 1965, por la que se mandó expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Galiano de Aymerich, a favor de don Jorge de Camps y Subirats.

Segundo.—Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 5 de mayo de 1979, expedida en virtud de la anterior Orden, devolviéndola a este Ministerio, a los efectos procedentes.

Tercero.—Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Galiano de Aymerich, a favor de don Fernando de Delás y de Sarriera, previo pago del impuesto correspondiente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

13132 *ORDEN de 17 de mayo de 1999 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Abella, a favor de don José María de Subirá y Tallada.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Abella, a favor de don José María de Subirá y Tallada, por fallecimiento de su prima doña María Teresa de Subirá y de Rubies.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.